

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRE A, DOCUMENTACIÓN GENERAL,

2.4.80/22

Licitación de **“SUMA4: SERVICIO UNIFICADO DE APLICACIONES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA”**, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de **41.159.273,08 €**.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: Dña. María Carmen Robles Montes	(Por delegación del Consejero de Presidencia, Resolución 10.08.1999, BOC 18.08.1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: Dña. Carmen Arce de la Torre	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
D. Ignacio Martín-Riva Porrua	(Interventor Delegado)
D. Francisco Javier Saro Baldor	(Representante del Órgano de Contratación)
Fecha: 30.01.2023	Hora de comienzo: 10:15 h
Lugar: Sala de Contratación	Hora de terminación: 10:55 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

La presidenta comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 20 de enero de 2023, han presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

- **AXPE CONSULTING, S.L.**
- **RICOH SPAIN IT SERVICES, S.L.U.**
- **UTE ACCENTURE, S.L.U. – CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L.**
- **UTE INETUM NORTE, S.L.U. – INGENIERIA PRODUCTIVIDAD Y SISTEMAS NORTE, S.L.**
- **UTE INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (Minsait) – SEIDOR TECH, S.A.U.**

Se procede al descifrado, apertura y lectura del sobre A, con el siguiente resultado:

Se constata la presentación del Anexo II (DEUC), Anexo III (Declaración responsable adicional al DEUC) y Anexo V (Modelo de compromiso de adscripción de medios personales) señalados en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Analizada la documentación señalada se observa lo siguiente:

Las empresas AXPE CONSULTING, S.L. y la UTE ACCENTUR, S.L.U. – CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L. no han indicado en el Anexo III la relación de empresas que integran el grupo del que forma parte.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AweGoX9N5Wczw4QiEQOoGUDJLYdAU3n8j



La UTE INETUM NORTE, S.L.U. – INGENIERIA PRODUCTIVIDAD Y SISTEMAS NORTE, S.L. no han nombrado al representante de la UTE.

En el caso de la UTE INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. (Minsait) – SEIDOR TECH, S.A.U., la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. presenta documentación a nombre de INDRA y de MINSAIT, por lo que deberá aclarar cuál de las dos empresas participa en la licitación.

La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, declarando suficiente la documentación presentada por las empresas al procedimiento de licitación, con las salvedades indicadas anteriormente

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero. Conceder un plazo de tres **(3) días hábiles**, a las siguientes empresas para que presenten:

- AXPE CONSULTING, S.L. y la UTE ACCENTUR, S.L.U. – CONSULTING INFORMÁTICO DE CANTABRIA, S.L., relación de empresas que integran el grupo del que forman parte.
- UTE INETUM NORTE, S.L.U. – INGENIERIA PRODUCTIVIDAD Y SISTEMAS NORTE, S.L. deberá asignar representante de la UTE.
- La empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L., deberá aclarar si es INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L. o MINSAIT la empresa que participa en UTE con la empresa SEIDOR TECH, S.A.U. Para ello deberá aportar el CIF, Representante y demás datos para su correcta identificación.

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AweGoX9N5Wczw4QIEQOoGUDJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **06/02/2023 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 2: **06/02/2023 - Maria Carmen Robles Montes**

JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 3: **06/02/2023 - Carmen Arce de la Torre**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **07/02/2023 - Ignacio Martin-Riva Porrua**

INTERVENTOR JEFE DE EQUIPO-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: **07/02/2023 - Francisco Javier Saro Baldor**

JEFE DE SERVICIO DE INFORMATICA-D.G. DE ORGANIZACION Y TECNOLOGIA

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AweGoX9N5Wczw4QIEQOoGUDJLYdAU3n8j

